JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 6 DE BILBAO

CVE-2020-6843 *Notificación de sentencia en juicio sobre delitos leves 59/2020.*

Doña María Luisa Rodríguez Fano, letrada de la Administración de Justicia,

DOY FE: Que en el juicio sobre delitos leves n.º 59/2020 se ha dictado con fecha 09/03/2020 sentencia por el/la Ilmo./Ilma. Sr./Sra. magistrado(a) de este Juzgado, don José María Eguía Baltellas.

Al no haber sido localizada la persona que se indica a continuación, por el presente se le notifica la misma.

Persona a la que se notifica: Titular del DNI 13931706P.

Se le hace saber que contra dicha resolución podrá interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Bizkaia en el plazo de cinco días, recurso que deberá presentar en este Juzgado.

El contenido íntegro de la resolución puede conocerlo presentándose en la oficina de este órgano.

Para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, expido el presente.

Bilbao, 17 de agosto de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Luisa Rodríguez Fano.

2020/6843

CVE-2020-6843